

Firmados los convenios de Colegios Mayores y de Autoescuelas

EL 16 DE JUNIO CC.OO. firmó el V Convenio de Colegios Mayores con un ámbito temporal de tres años, que da estabilidad en las relaciones laborales del sector. El convenio incluye una disposición adicional pionera en los convenios de enseñanza, con la que se evita cualquier interpretación sexista del mismo.

Se incrementan las retribuciones de 2004 en un 2,6% y el 0,5% en antigüedad. También se acuerda que en las revisiones salariales para los años 2005 y 2006 se tendrá en consideración, además de la previsión de IPC para esos años, la desviación que pueda haber habido entre el incremento pactado en los años anteriores y el IPC real. Se han logrado mejoras sustanciales en el capítulo de contratación, como la reducción de la contratación temporal al 35% de la plantilla (antes estaba en el 50%). Asimismo se mejora el sistema de promoción y los regímenes de jornada, vacaciones y permisos, y se racionaliza el disfrute de las becas. Por otra parte, el 18 de septiembre CC.OO. firmó el XIX Convenio Colectivo de Autoescuelas, que contempla una subida salarial para el año 2004 del 3,50%.

Según CC.OO., la decisión de firmar el convenio “se debe en parte a las fechas en que nos encontramos y al ámbito temporal del nuevo convenio, que es de un año”. El objetivo del sindicato es que los trabajadores regularicen sus nóminas y finiquitos del año 2004 y reanudar las negociaciones del XX Convenio, si fuera posible en la segunda quincena de enero 2005.